

Preocupan amenazas vs. consejeros electorales

ALEJANDRO LEÓN

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alertaron haber recibido amenazas, algunas de ellas de muerte, tras ordenar a funcionarios y políticos de Morena eliminar publicaciones en las que vinculan al candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado y actos de corrupción.

El 24 de abril, la Comisión de Quejas del Instituto otorgó medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto, así como en contra de Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

El PAN había presentado una queja luego de que los servidores públicos afines a la 4T habían relacionado a Taboada con el término cártel inmobiliario, pese a que no hay una sentencia que acredite la responsabilidad del candidato.

Ayer, los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes integran la Comisión de Quejas, advirtieron que han recibido mensajes en redes sociales con amenazas tras votar a favor de las medidas cautelares.

“Además (...) de las amenazas de muerte, la integridad que se encuentra comprometida de la familia, porque mencionan expresamente que van a ir por nosotros a nuestros domicilios y a buscar a nuestra familia”, lamentó Estrada.

Apuntó que los amagos han venido desde cuentas creadas recientemente.

Remarcó que la medida cautelar hacia el candidato

Taboada se ha tergiversado en la opinión pública y aclaró que no se prohibió el uso del término cártel inmobiliario.

El consejero Mauricio Huesca subrayó que no se debe permitir que el árbitro electoral decline en sus funciones por miedo o presiones.

“El volumen en recientes días subió a amenazas, intimidaciones, amenazas de muerte.

“En contra de la presidenta de la Comisión (Erika Estrada) y yo como integrante de la Comisión, señalamientos de amenazas contra la integridad de nuestra familia, de amenazas en contra de nuestro domicilio”, expresó Huesca.

Las amenazas en contra de los consejeros ocurren luego de la escalada de descalificaciones en contra del IECM por parte de morenistas.

Incluso, el 25 de abril, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, arremetió en contra

del Instituto.

“Eso muestra que el Instituto Electoral de la Ciudad de México en realidad no es autónomo, no es independiente, no es imparcial”, fustigó respecto a la resolución que incluyó a su Secretario de Desarrollo Económico.

El tono contrastó con el llamado que extendió el Mandatario en septiembre, cuando pidió a los funcionarios de su Gabinete no entrometerse en el proceso electoral.



Erika Estrada, consejera

/// Además (...) de las amenazas de muerte, la integridad que se encuentra comprometida de la familia, porque mencionan expresamente que van a ir por nosotros a nuestros domicilios y a buscar a nuestra familia".

Mauricio Huesca, consejero

/// El volumen en recientes días subió a amenazas, intimidaciones, amenazas de muerte (...) en contra de la presidenta de la Comisión (Erika Estrada) y yo como integrante de la Comisión".



YA SIENTEN MIEDITO

PIDEN NO LIGAR A TABOADA CON LA CORRUPCIÓN Y LOS AMAGAN

ALERTAN CONSEJEROS DEL IECM QUE HAN RECIBIDO AMENAZAS

ALEJANDRO LEÓN

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alertaron haber recibido amenazas, algunas de ellas de muerte, tras ordenar a funcionarios y políticos de Morena eliminar publicaciones en las que vinculan al candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado y actos de corrupción.

El 24 de abril, la Comisión de Quejas del Instituto otorgó medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad contra los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto, así como en contra de Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco).

Ayer, los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes integran la Comisión de Quejas, advirtieron que han recibido mensajes con amenazas por haber votado a favor de las medidas cautelares.

"Además (...) de las amenazas de muerte, la integridad que se encuentra comprometida de la familia, porque mencionan expresamente que van a ir por nosotros a nuestros domicilios y a buscar a nuestra familia", lamentó Estrada.

El consejero Mauricio Huesca subrayó que no se debe permitir

que el árbitro electoral decline en sus funciones por miedo o presiones.

"En contra de la presidenta de la Comisión (Erika Estrada) y yo como integrante de la Comisión, señalamientos de amenazas contra la integridad de nuestra familia, de amenazas en contra de nuestro domicilio", expresó.



Exonera tribunal a Brugada y Taboada

Magistrados electorales resuelven inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña de candidatos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) exonó a Clara Brugada y Santiago Taboada de actos anticipados de precampaña y campaña. En sesión pública, los magistrados resolvieron ayer la inexistencia de estas faltas de los candidatos.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) presentó una queja en contra de Clara Brugada porque cuando era aspirante a la Coordinación de los Comités para la Defensa de la Cuarta Transformación, colocó propaganda político-electoral en las bardas perimetrales de sus instalaciones, es decir, en un lugar prohibido. En estas bardas se apreciaban leyendas como "La Ruta es Clara", "Patriotas" y "Clara Brugada".

Ante esto, los magistrados precisaron que no se acreditó un vínculo directo entre estas pintas y Brugada; además de que estos mensajes no constituyen opiniones a favor de la exalcaldesa de Iztapalapa "por lo que su naturaleza no puede catalogarse como política o electoral".

En tanto, Morena y un ciudadano presentaron una queja en contra de Santiago Taboada, otrora alcalde en Benito Juárez, por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, por publicaciones en redes social en el contexto de su informe de labores como alcalde.

Al analizar el caso, los integrantes del TECM determinaron decretar la inexistencia de estas infracciones, porque estas expresiones derivaron de actos políticos con la finalidad de rendir el referido informe de labores "y de hacer el ejercicio crítico de lo que, desde su perspectiva, es la situación actual que guarda la Ciudad de México y anunciar su separación temporal como alcalde y no así de un llamado anticipado al voto".

Consejeros electorales condenan amenazas de muerte en su contra

Ayer también se realizó sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en donde consejeros electorales condenaron y rechazaron las amenazas de muerte que han recibido tras aplicar medidas cautelares a varios simpatizantes de Morena.

Mauricio Huesca precisó que hay desinformación, pues lo único que pidieron en estas medidas cautelares fue que se borrraran 17 publicaciones en redes sociales, pero nunca censuraron o prohibieron hablar del *Cábel Inmobiliario*. ●

“

[Lo que hizo Santiago Taboada fue] anunciar su separación temporal como alcalde y no así de un llamado anticipado al voto"

SENTENCIA

Tribunal Electoral de la CDMX





Los magistrados electorales desecharon las quejas contra dos aspirantes a la Jefatura de Gobierno por no hallar elementos suficientes para que procediera la sanción.



"El árbitro electoral no tiene partido o partidos": IECM

(2024-05-01), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:00:34, Precio \$5,000.00
Belem Soriano

El Consejo General del Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) reconoció que "las decisiones como árbitro electoral definitivamente deben estar sujetas al escrutinio público", no obstante, condenó los actos de intimidación y amenaza en contra de cualquier autoridad electoral.

Lo anterior, después de que a través de redes sociales se amenazara e intimidará a los consejeros electorales e integrantes de la Comisión Permanente de Quejas, Erika Estrada y Mauricio Huesca, tras votar a favor de emitir medidas cautelares en contra de actores políticos de Morena, a quienes les pidieron abstenerse de relacionar a Santiago Taboada con el denominado Cártel Inmobiliario.

En sesión ordinaria, la consejera electoral, Carolina del Ángel lanzo un llamado a los partidos políticos para que estos dejen claro a sus simpatizantes y a la ciudadanía en general que "el árbitro electoral no tiene partido".

Agregó que "es una realidad que el ámbito electoral esta polarizado", y expresó que de ninguna manera se debe permitir "naturalizar la violencia, no es nada sano, en ningún lugar pero mucho menos hablando de democracia".

Lamentó que en noviembre del año pasado no se tuvo la voluntad política de firmar un acuerdo de civilidad para el proceso electora, pese a que el tema se puso en la mesa.

"El árbitro electoral no tenemos partido, ayúdenos con eso, porque sólo así en conjunto vamos a entregarle a la ciudadanía las cuentas que requiere y que merece el próximo 2 de junio; este es un trabajo colegial, este es un trabajo de conjunto con los partidos", añadió.

Por su parte, la consejera electoral, Erika Estrada denunció que han sido amenazados en redes sociales por cuentas "afines a alguna fuerza política" u otros que son "bots, es decir, cuentas creadas en abril".

Añadió que no solo se ve vulnerada su integridad sino también la de sus familias y personas cercanas.

Dé igual forma, destacó que es necesario que "nuestras elecciones se den con integridad electoral", y en caso de no estar conforme algún partido que impugne las decisiones ante las instancias correspondientes.

"Este llamado muy respetuoso a todas las fuerzas políticas, a la contienda electoral, a que no normalicemos la violencia como les dije", sentenció.

En tanto, el consejero electoral y quien puso este tema a debate, Mauricio Huesca dejó en claro que "no podemos aceptar el árbitro electoral decida a través del miedo, del acoso, y de presiones".

Finalmente puntualizó que esto "se trata de una campaña sistemática, en la cual a través de estos denominados bots se ha posicionado diversos mensajes que solo buscan desinformar".Al respecto también se solidarizaron los consejeros: Bernardo Valle, Sonia Pérez y Patricia Avendaño.

"El árbitro electoral no tiene partido o partidos": IECM

(2024-05-01), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:00:35, Precio \$5,000.00
Sergio Mandujano

El Consejo General del Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) reconoció que "las decisiones como árbitro electoral definitivamente deben estar sujetas al escrutinio público", no obstante, condenó los actos de intimidación y amenaza en contra de cualquier autoridad electoral.

Lo anterior, después de que a través de redes sociales se amenazara e intimidará a los consejeros electorales e integrantes de la Comisión Permanente de Quejas, Erika Estrada y Mauricio Huesca, tras votar a favor de emitir medidas cautelares en contra de actores políticos de Morena, a quienes les pidieron abstenerse de relacionar a Santiago Taboada con el denominado Cártel Inmobiliario.

En sesión ordinaria, la consejera electoral, Carolina del Ángel lanzó un llamado a los partidos políticos para que estos dejen claro a sus simpatizantes y a la ciudadanía en general que "el árbitro electoral no tiene partido".

Agregó que "es una realidad que el ámbito electoral está polarizado", y expresó que de ninguna manera se debe permitir "naturalizar la violencia, no es nada sano, en ningún lugar pero mucho menos hablando de democracia". Lamentó que en noviembre del año pasado no se tuvo la voluntad política de firmar un acuerdo de civilidad para el proceso electoral, pese a que el tema se puso en la mesa.

"El árbitro electoral no tenemos partido, ayúdenos con eso, porque sólo así en conjunto vamos a entregarle a la ciudadanía las cuentas que requiere y que merece el próximo 2 de junio; este es un trabajo colegial, este es un trabajo de conjunto con los partidos", añadió.

Por su parte, la consejera electoral, Erika Estrada denunció que han sido amenazados en redes sociales por cuentas "afines a alguna fuerza política" u otros que son "bots, es decir, cuentas creadas en abril".

Añadió que no solo se ve vulnerada su integridad sino también la de sus familias y personas cercanas.

Dé igual forma, destacó que es necesario que "nuestras elecciones se den con integridad electoral", y en caso de no estar conforme algún partido que impugne las decisiones ante las instancias correspondientes.

"Este llamado muy respetuoso a todas las fuerzas políticas, a la contienda electoral, a que no normalicemos la violencia como les dije", sentenció.

En tanto, el consejero electoral y quien puso este tema a debate, Mauricio Huesca dejó en claro que "no podemos aceptar el árbitro electoral decida a través del miedo, del acoso, y de presiones".

Finalmente puntualizó que esto "se trata de una campaña sistemática, en la cual a través de estos denominados bots se ha posicionado diversos mensajes que solo buscan desinformar".

Al respecto también se solidarizaron los consejeros: Bernardo Valle, Sonia Pérez y Patricia Avendaño.

Consejera del IECM Pide Mesura Ante Amenazas a Consejeros Electorales

(2024-04-30), Índice Político (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:06:16, Precio \$0.00

Redacción, Noticias MXPolítico.-La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, instó a los partidos políticos y a la sociedad en general a mantener la medida y reprobó los ataques dirigidos hacia los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes recibieron amenazas de muerte después de una resolución tomada en la Comisión de Quejas.

Durante la sesión del Consejo General, Avendaño enfatizó en la importancia de canalizar los desacuerdos a través de los mecanismos institucionales establecidos en un Estado de Derecho. Asimismo, condenó los ataques y las amenazas provenientes del anonimato en las redes sociales, destacando que este tipo de comportamiento es deplorable.

Por su parte, el consejero Huesca expuso la situación vivida por él y por la consejera Estrada, quienes fueron objeto de ataques y amenazas tras una medida cautelar emitida en la Comisión de Quejas. Huesca subrayó la importancia de que los árbitros electorales puedan ejercer su labor con total autonomía e independencia, sin verse afectados por el miedo, el acoso o la presión.

Enfatizó que las determinaciones del IECM están sujetas al escrutinio ciudadano, pero alertó sobre el aumento de amenazas e intimidaciones dirigidas hacia los consejeros, incluyendo amenazas contra su integridad y la de sus familias, así como señalamientos hacia sus domicilios, lo cual consideró inaceptable.

La consejera Estrada aclaró que en ningún momento se prohibió a la ciudadanía hablar sobre el denominado «cártel inmobiliario», resaltando la importancia de respetar el trabajo de los árbitros electorales y evitar actitudes que pongan en riesgo su integridad y la de sus familias.

jam

Consejera del IECM Pide Mesura Ante Amenazas a Consejeros Electorales

(2024-04-30), MX Político CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:58:21, Precio \$0.00

Redacción, Noticias MXPolítico.-La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, instó a los partidos políticos y a la sociedad en general a mantener la medida y reprobó los ataques dirigidos hacia los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes recibieron amenazas de muerte después de una resolución tomada en la Comisión de Quejas.

Durante la sesión del Consejo General, Avendaño enfatizó en la importancia de canalizar los desacuerdos a través de los mecanismos institucionales establecidos en un Estado de Derecho. Asimismo, condenó los ataques y las amenazas provenientes del anonimato en las redes sociales, destacando que este tipo de comportamiento es deplorable.

Por su parte, el consejero Huesca expuso la situación vivida por él y por la consejera Estrada, quienes fueron objeto de ataques y amenazas tras una medida cautelar emitida en la Comisión de Quejas. Huesca subrayó la importancia de que los árbitros electorales puedan ejercer su labor con total autonomía e independencia, sin verse afectados por el miedo, el acoso o la presión.

Enfatizó que las determinaciones del IECM están sujetas al escrutinio ciudadano, pero alertó sobre el aumento de amenazas e intimidaciones dirigidas hacia los consejeros, incluyendo amenazas contra su integridad y la de sus familias, así como señalamientos hacia sus domicilios, lo cual consideró inaceptable.

La consejera Estrada aclaró que en ningún momento se prohibió a la ciudadanía hablar sobre el denominado «cártel inmobiliario», resaltando la importancia de respetar el trabajo de los árbitros electorales y evitar actitudes que pongan en riesgo su integridad y la de sus familias.

jam

[Consejeros del IECM reciben amenazas; presidenta pide medida durante proceso electoral](#)

(2024-04-30), Milenio (sitio), Rafael Montes, (Nota Informativa) - 19:12:41, Precio \$116,000.00

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, pidió medida a los partidos políticos y a sus simpatizantes y reprobó los ataques que sufrieron los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca, contra quienes, desde el anonimato de las redes sociales, se emitieron agresiones y amenazas de muerte, luego de una resolución tomada en la Comisión de Quejas el pasado miércoles.

"Llamaría a la medida a todas las fuerzas políticas y a toda la sociedad de esta gran capital, a que encaminemos por la ruta que está establecida." Las decisiones que toma esta autoridad electoral no son la última palabra, hay instancias porque vivimos en un Estado de Derecho hay instancias que pueden revisar las decisiones de esta autoridad y a través de esos mecanismos institucionalizados es por donde se pueden encaminar los desacuerdos con la decisión de nuestras autoridades", dijo Avendaño en sesión del Consejo General.

La consejera presidenta advirtió que vivimos en un proceso electoral en donde se pueden desbordar las pasiones y que evitarlo no solamente es responsabilidad de las personas que forman parte de una fuerza política, sino también de sus simpatizantes.

"Repruebo los ataques que sufrieron todos los integrantes de este colegiado, todas las consejerías, particularmente, el consejero Huesca y la consejera Erika Estrada; el ataque sin distinciones inició contra todas las consejerías y se centró en estos dos integrantes de este colegiado", expresó.

"Reprobamos que cualquier persona desde el anonimato encaminen los ataques y las amenazas a través desde las redes; me parece una actitud deplorable que haya sido así", dijo Avendaño.

Consejero expone situación

El consejero Mauricio Huesca expuso la situación que han sufrido, a lo largo de la semana, su par Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas, y él, integrante de la misma comisión, luego de que el miércoles emitieron una medida cautelar para que personajes políticos de Morena y afines a ese partido se abstengan de emitir manifestaciones "de carácter calumnioso sin sustento jurídico" en contra del candidato de PRI, PAN y PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada.

El consejero Huesca advirtió que organismos internacionales, observadores de procesos electorales, han advertido que no puede haber condiciones de decidir con total autonomía e independencia "si hay un árbitro con miedo, si hay un árbitro con acoso, si hay un árbitro con presiones, si hay un árbitro con persecución".

Aseguró que, como servidores públicos y consejeros electorales, las determinaciones que toman están abiertas al escrutinio de los ciudadanos y que son conscientes de que pueden recibir críticas u opiniones contrarias a su trabajo.

Sin embargo, el consejero alertó que además de alterar la información que surgió de dicha sesión de la Comisión de Quejas, en redes sociales se viralizaron los ataques y las amenazas.

"Lo que hemos detectado es que estas quejas no solo se quedan en temas de opinión respecto del actuar de quienes integramos la Comisión de Quejas, sino que el volumen, en recientes días, subió a amenazas, intimidaciones, amenazas de muerte concretamente en contra de la presidenta de la Comisión y yo, señalamientos de amenazas contra la integridad de nuestra familia, de amenazas en contra de nuestro domicilio

y son señalamientos que de ninguna manera podemos aceptar como árbitros electorales", dijo.

La consejera Estrada explicó que en ningún momento se prohibió a la ciudadanía hablar del llamado "cártel inmobiliario".

Consejera expone situación

Erika Estrada relató que ha recibido amenazas de muerte y contra la integridad de su familia "porque mencionan expresamente que van a ir por nosotros a nuestros domicilios y a buscar a nuestra familia".

Además, dijo que en su caso se recrudecen las agresiones por el hecho de ser mujer: "los ataques a su servidora no tienen que ver con el desempeño de su carrera o de los criterios que a lo largo de más de 20 años en la materia electoral he tenido la oportunidad de posicionarme, sino con consideraciones que tienen que ver si dependo o no de un hombre para poder reaccionar en mi vida y cómo me he venido desarrollando".

Dicha resolución de la Comisión de Quejas atendió a una denuncia presentada contra Clara Brugada, la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, así como contra Leticia Varela, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto y Tomás Pliego Calvo, así como contra Carlos Pozos, mejor conocido como Lord Molécula, el diario digital El Soberano y otros.

A dichos personajes se les acusó de la presunta comisión de las conductas de calumnia, campaña negativa, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Los representantes de los partidos políticos ante el IECM se solidarizaron con los consejeros y reprobaron los ataques que han sufrido los consejeros Estrada y Huesca.

Eduardo Santillán, representante de Morena, fue el primero en manifestar su rechazo y aclaró que su partido "es un movimiento pacífico" y que "somos especialistas en la resistencia civil pacífica".

Hizo un llamado a la serenidad y a la calma y dijo que "por convicción, porque forma parte de nuestro ADN político, Morena siempre ha de rechazar cualquier acto de violencia o de intimidación provenga de donde provenga".

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General

HCM

[Denuncian amenazas de muerte consejeros del IECM](#)

(2024-04-30), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 18:07:16, Precio \$86,300.00

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) denunciaron que han recibido amenazas de muerte tras haber solicitado a servidores públicos de Morena eliminar publicaciones en las que vinculan al candidato panista a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado o con actos de corrupción.

En una sesión del Consejo General del Instituto que empezó desde las 11:30 horas y que sigue en curso, el consejero Mauricio Huesca explicó que las advertencias las han padecido a través de mensajes en redes sociales.

En los amagos, sujetos desconocidos también aseguran que atacarán a los familiares de los consejeros, además de que acudirán a sus domicilios.

La consejera Erika Estrada agregó que las amenazas han venido desde cuentas recién creadas en abril. Estrada remarcó que la medida cautelar en favor del candidato Taboada se ha tergiversado en la opinión pública y aclaró que no prohibieron hablar del término cártel inmobiliario.